

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN CJ-32-04

Sesión celebrada el 30 de noviembre del año dos mil cuatro, con la asistencia del magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, licenciada Miriam Anchía Paniagua, master Jenny Quirós Camacho en sustitución del doctor Luis Fernando Salazar Alvarado, licenciado Horacio González Quiroga, licenciado Juan Carlos Brenes Vargas y la colaboración del master Francisco Arroyo Meléndez del Departamento de Personal y del licenciado Mauricio Cascante Araya de la Unidad Interdisciplinaria.

ARTICULO I

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión CJ-31-04.

ARTICULO II

La Unidad Interdisciplinaria remite las siguientes modificaciones de promedio para su aprobación:

MITZI E. CALDERON GOLDENBERG

EXPERIENCIA (Juez 1 Civil)

Fecha última calificación: 22-10-2002

Fecha corte actual: 15-11-2004

Tiempo reconocido: 1 año, 6 meses, 27 días
Puesto: Juez

CURSOS DE CAPACITACION

Cursos de participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado por
Taller directrices para reducir la revictimización de las personas menores de edad en procesos penales.	Setiembre/2004	8	CONAMAJ
La tutela cautelar en el proceso civil, agrario, de familia y propiedad intelectual.	Setiembre/2004	8	Colegio de Abogados de C.R.
Total horas:		16	



Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Civil	78.1938	79.8087
Juez 1 Familia	82.0215	82.0615
Juez 3 Familia	78.3826	78.4226

VICTOR MAURICIO PERLAZA ROJAS

CURSOS DE CAPACITACION

Cursos de aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado por
Derecho Procesal Penal	Junio/2004	50	Colegio de Abogados C.R. y Asoc. Ciencias Penales C.R.
Derecho Penal.	Agosto/2004	50	Colegio de Abogados C.R. y Asoc. Ciencias Penales C.R.
Derecho Penal y Procesal Penal.	Setiembre/2003	20	Asoc. Ciencias Penales C.R.
Temas básicos para jueces penales	Setiembre/2003	20	Asoc. Ciencias Penales C.R.
Total horas:		140	

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 2 Ejecución de la Pena	70.5828	71.2828

JAZMÍN RODRÍGUEZ HERNANDEZ

CURSOS DE CAPACITACION

Cursos de participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado por
Hacia una jurisprudencia de igualdad.	Agosto/2003	16	Asociación Costarricense de Juezas
Metodología para la evaluación económica de daños ambientales en C.R. y aplicaciones.	Agosto/2003	8	Poder Judicial y otros
Total horas:		24	



Cursos de aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado por
Derecho procesal penal.	Julio/2004	20	Colegio de Abogados de C.R. y Asociación de Ciencias Penales C.R.
Derecho penal.	Agosto/2004	20	Colegio de Abogados de C.R. y Asociación de Ciencias Penales C.R.
Total horas:		40	

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	88.2633	88.5233
Juez 3 Penal	88.2633	88.5233

ORLANDO CAMPOS ZAMORA

EXPERIENCIA

Fecha última calificación: 22-10-2002
 Fecha corte actual: 15-11-2004
 Tiempo reconocido: 11 meses, 20 días Puesto: Juez

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	75.2436	76.2158

NIDIA DURAN OVIEDO

EXPERIENCIA (Juez 1 Civil)

Fecha última calificación: 22-10-2002
 Fecha corte actual: 15-11-2004
 Tiempo reconocido: 1año, 13 días Puesto: Juez

CURSOS DE CAPACITACION

Cursos de participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado por
Aplicación práctica de la	Agosto/Set.	16	Colegio de Abogados de



normativa en violencia 2004 C.R.
doméstica.
Total horas: 16

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	70.6536	70.6936
Juez 1 Familia	74.1731	74.2131
Juez 1 Civil	74.0369	75.1131

MELVIN CAVERO ARAYA

EXPERIENCIA

Fecha última calificación: 31-10-2002
Fecha corte actual: 15-11-2004
Tiempo reconocido: 2 años, 15 días Puesto: Juez
(alcanzó puntaje máximo)

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Contenciosa Administrativa	84.5472	85.6544

FRANCISCO J. BONILLA ROJAS

EXPERIENCIA

Fecha última calificación: 31-1-2002
Fecha corte actual: 12-11-2004
Tiempo reconocido: 1año, 3 meses, 26días Puesto: Juez

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Laboral	74.7979	76.1201
Juez 3 Laboral	74.7979	76.1201



LINDSAY P. GAMBOA STELLER

EXPERIENCIA

Fecha última calificación: 22-10-2002
 Fecha corte actual: 22-10-2004
 Tiempo reconocido: 1 año, 8 meses, Puesto: Juez
 21 días
 2 meses, 4 días Puesto: Abogada Litigante

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	85.3347	87.1486

JUAN F. ECHANDI SALAS

EXPERIENCIA

Fecha última calificación: 15-7-2000 (Juez 3 Notarial)
 15-6-2000 (Juez 4 Notarial)
 Fecha corte actual: 15-11-2004
 Tiempo reconocido: 4 años, 3 meses, 25 días
 (Juez 3 Notarial)
 4 años, 4 meses, 10 días Puestos: Juez, Secretario Sala,
 (Juez 4 Notarial) Abogado de Sala

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Notarial	85.1060	89.4881
Juez 4 Notarial	77.1304	81.6064

DANALDO MESSER BENAVIDES

EXPERIENCIA

Fecha última calificación: 22-10-2002
 Fecha corte actual: 15-11-2004
 Tiempo reconocido: 2 años, 1 mes, 23 días Puesto: Juez

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	85.6012	87.7484



LUIS G. RUIZ BRAVO

EXPERIENCIA

Fecha última calificación: 31-10-2002
 Fecha corte actual: 15-11-2004
 Tiempo reconocido: 2 años, 4 días Puesto: Juez

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Contenciosa Administrativa	83.3207	85.3318

JORGE E. CORDERO ZAMORA

EXPERIENCIA

Fecha última calificación: 22-10-2002
 Fecha corte actual: 19-11-2004
 Tiempo reconocido: 1año, 22 días Puesto: Juez

CURSOS DE CAPACITACION

Cursos de participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado por
Teoría del delito en materia penal.	Marzo/2002	8	Colegio de Abogados C.R.
Análisis de la Ley de Pensiones Alimentarias y afines.	Agosto/2002	8	Colegio de Abogados C.R.
Total horas:		16	

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	73.6200	74.7406

SE ACORDO: Aprobar las modificaciones de promedio anteriormente señaladas y su inclusión en el Registro de Elegibles según corresponda. **ACUERDO FIRME**



ARTICULO III

La licenciada Silvia Navarro Romanini , Secretaria General de la Corte, mediante oficios números 11888 y 11889-2004 de fecha 24 de noviembre del presente año dice:

“...En virtud de la creación de plazas nuevas para el 2005, le solicito muy respetuosamente, se remita a esta Secretaría las ternas para el nombramiento de Juez 4 en los siguientes despachos:

DESPACHO	CANTIDAD
Tribunal de Familia	1
Tribunal de Cartago	2
Tribunal de Guanacaste	1
Tribunal Penal II Circuito Judicial de San José	3
(...)”	

“...En virtud de la creación de plazas nuevas para el 2005, le solicito muy respetuosamente, se remita a esta Secretaría las ternas que se detallan a continuación:

DESPACHO	TIPO DE PLAZA	CANTIDAD
Tribunal Penal del I Circ. Jud., Sede Desamparados	Juez 1 (tramitador)	1
Juzgado Penal de Desamparados	Juez 3	1
Juzgado Penal de Pavas	Juez 3	1
Juzgado Civil del II Circuito Judicial de San José	Juez 3	1
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Aserri	Juez 1	1
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Escazú	Juez 1	1
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Alajuelita	Juez 1	1
Juzgado Civil y Trabajo de Pérez Zeledón	Juez 3	1
Juzgado Contravencional de Pérez Zeledón	Juez 1	1
Juzgado Agrario del I Circuito Judicial de Alajuela	Juez 3	1
Juzgado Civil y Trabajo de Grecia	Juez 3	1
Juzgado Civil y Trabajo de San Ramón	Juez 3	1
Juzgado de Menor Cuantía de San Ramón	Juez 1	1
Juzgado de Menor Cuantía del II Circ. Jud. de Alajuela	Juez 1	1
Juzgado Contrav. y de Menor Ctía. de San Joaquín de Flores	Juez 1	1
Juzgado Civil y Trabajo de Santa Cruz	Juez 3	1
Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Cañas	Juez 3	1
Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Nicoya	Juez 3	1
Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Hojanca	Juez 1	1
Juzgado de Pens. Alim. del I Circ. Jud. Zona Atlántica	Juez 1	2
Juzgado de Menor Cuantía del I Circ. Jud. de la Zona Atlántica	Juez 1	1
Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía Siquirres	Juez 1	1
Presidencia de la Corte	Juez Supernumerario	4



DESPACHO	TIPO DE PLAZA	CANTIDAD
Juzgado de Tránsito del I Circuito Judicial de Alajuela	Juez 1	1
Juzgado Penal II Circuito Judicial San José	Juez 3	2
Juzgado de Trabajo II Circuito Judicial San José	Juez 3	5
Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda	Juez 3	4
Juzgado Penal de Nicoya	Juez 3	1
(...)"		

SE ACUERDA: Tomar nota y ordenar a la Unidad Interdisciplinaria proceder conforme lo solicitado por la Secretaría de la Corte.

ARTICULO IV

El magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga y la licenciada Miriam Anchía Paniagua, mediante oficio No. Ri-078-04 de fecha 26 de noviembre, remiten los resultados de las entrevistas realizadas para los cargos de Juez 1 y Juez 4 en materia penal, dentro de los concursos CJ-03-2004 y CJ-06-2004:

1- Vivian Coles Calderón	Juez 4 Penal	95%
2- Geovanny Alfaro Villalobos	Juez 1 Penal	95%
3- Dunia Araya Rojas	Juez 1 Penal	100%
4- Nancy Araya Sandoval	Juez 1 Penal	100%
5- Luis Rolando Ling Jiménez	Juez 1 Penal	100%
6- Cindy Morales Romero	Juez 1 Penal	95%
7- Beatriz Paniagua Castro	Juez 1 Penal	95%
8- Kenneth Alvarado Aguirre	Juez 1 Penal	95%

Asimismo, la máster Jenny Quirós Camacho y el licenciado Juan Carlos Brenes Vargas, en oficio recibido el 30 de noviembre en curso, comunican el resultado de las entrevistas realizadas para el concurso CJ-06-2004 de Juez 1 penal:

Gabriela Calvo Ramírez	90%
Elicio Durán Bolaños	95%
Luis Arturo Polinaris Vives	95%
Federico Quesada Soto	90%
Luis Alberto Venegas	90%
Eduardo Rojas Sáenz	90%
Ronald Abarca Solano	95%

SE ACUERDA: Tomar nota y trasladar los resultados anteriores a la Unidad Interdisciplinaria para lo de su cargo. ACUERDO FIRME.



ARTICULO V

El doctor Edwin Salinas Durán, Juez Superior del Tribunal de Heredia, mediante oficio de fecha 25 de noviembre de 2004, solicita:

“...En razón de que se me ha informado que la nota final obtenida en el Concurso CJ-03-2004 para Juez 4 Penal, eventualmente, me será aplicada posterior al mes de febrero del próximo año; de forma respetuosa, me permito plantear al Consejo de la Judicatura, a través de su persona, la presente gestión.

Con el propósito de obtener un traslado más cercano a mi lugar de residencia, me he esforzado por lograr un avance significativo dentro de la Lista de Elegibles de Juez 4 Penal, al tanto que, incluso, volví a realizar el examen específico en la materia, por lo que finalizado el Concurso antes mencionado, mi nota será de 99.2772; lo que me garantiza poder ubicarme dentro de las próximas ternas para el Segundo Circuito Judicial de San José.

Sin embargo, dada la proyección que se hace para finalizar el Concurso dicho, tal posibilidad se me está limitando, pues aunque tengo conocimiento de que se abrirán tres plazas ordinarias nuevas en ese Circuito y que inician a principios del próximo año, la nota vigente no me garantiza ubicarme dentro de las ternas para las mismas, y que los señores Magistrados tengan a bien considerar mi nombre para esas plazas, obligándome, entonces, a esperar a que salga una nueva oportunidad, por demás futura e incierta.

En razón de lo anterior, siendo que en relación a mi persona el Concurso CJ-03-2004 está finalizado, pues incluso desde el pasado mes de Octubre se me remitió la nota final obtenida, ruego muy respetuosamente al Consejo de la Judicatura que declare finalizado el Concurso en lo que a mí respecta, de tal suerte que se oficialice la calificación obtenida y se me aplique a la Lista de Elegibles, pues caso contrario, se me causa un perjuicio irreparable, que por demás estimo injusto e innecesario, en tanto que se me limita mi aspiración a un traslado, que para mi, considero será el definitivo.

Estimo que mi gestión es pertinente, y no causará mayores inconvenientes, ni para el sistema de carrera judicial, ni tampoco para los demás participantes en el Concurso, y por ello tengo la esperanza de que la misma sea acogida por el Consejo de la Judicatura....”

Sobre el particular, informa la Unidad Interdisciplinaria que efectivamente, el doctor Edwin Salinas Durán, es participante del Concurso CJ-03-2004 para el cargo de Juez 4 en materia penal en donde obtuvo una calificación final de 99.2772%. Además se señala que dicho concurso está aún en proceso, pues a pesar de que los oferentes tienen el promedio, nueve de ellos tienen pendiente la evaluación por parte de la Unidad Interdisciplinaria, motivo por el cual no se ha dado por concluido este concurso. También se indica que en el cartel de la publicación, se señaló:



“...La nota del examen se ponderará de acuerdo al Sistema de Evaluación vigente aprobado por el Consejo de la Judicatura en sesión CJ-03-97, artículo XIII del 15 de junio de 1999, así como a evaluaciones médicas, de trabajo social, psicológicas y a una entrevista, cuyos resultados serán parte integral del proceso de selección...”

“...El promedio de elegibilidad se hará en el mismo momento a todos los participantes de un mismo concurso por cuanto éste consta de un procedimiento único, con fases de cumplimiento iguales para todos...”

Por su parte, la Secretaria de la Corte ya solicitó elaborar terna para las plazas nuevas del 2005, incluidas tres para el Tribunal Penal del II. Circuito Judicial de San José, que ya están siendo consultadas por parte del personal de la Unidad Interdisciplinaria.

Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDO:** Denegar la gestión del doctor Edwin Salinas Durán para que se declare por finalizado el Concurso CJ-03-2004 de Juez 4 en materia penal el cuanto al él respecta y se incluya esta calificación en la respectiva lista de elegibles; pues ese concurso se encuentra en trámite y este Consejo no ha dictado el acto final. Además los concursos constan de un procedimiento único con fases de cumplimiento iguales para todos, por lo que proceder en forma distinta e individualizada, sería avalar un trato discriminatorio en un concurso público, donde debe privar la igualdad de condiciones para los participantes.

ARTICULO VI

La señora Flory Tames Brenes, Prosecretaria General de la Corte, mediante oficio No. 12044 de fecha 26 de noviembre de 2004, transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior en el artículo LVI, de la sesión No. 90-04, celebrada el 23 de noviembre en curso que literalmente dice:

“ARTÍCULO LVI

La licenciada Ana Eugenia Rivera Pérez, Jueza del Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Guácimo, en nota de 15 de noviembre en curso, presenta la siguiente gestión:

“Desde el mes de febrero del año dos mil tres, he iniciado diligencias ante ustedes solicitando un traslado por motivos de salud, a la Zona Metropolitana, para lo que he adjuntado certificados médicos de diferentes especialistas en ortopedia que dan fe de mi delicada lesión en el cóccix, misma que según el Instituto Nacional de Seguros, es tan grave que es inoperable, esta condición no me permite mantenerme sentada más de diez minutos sin sufrir agudos dolores y si es caminar largas distancias no lo puedo realizar, manejar mi vehículo es prácticamente imposible debido a la ruptura del tendón del brazo izquierdo, que al sufrir dolor, podría provocar un accidente.- Como podrán informarse en las fotocopias de las Secciones en que se ha analizado mi caso, lo que se a dispuesto por



parte de ustedes, es pasar mi solicitud al Consejo de la Judicatura y a la Comisión de Nombramientos y estos a su vez, la única posibilidad que me remiten es que tengo que entrar en alguna terna con promedio de elegibilidad, y cuando entro en la terna, tampoco soy tomada en cuenta por el Consejo, es por estos motivos y apelando a principios humanitarios que les solicito nuevamente que se estudie mi caso, pues antes de sufrir esta lesión siempre fui una mujer sana y llena de vida para trabajar, no fue sino hasta el día mi accidente, mismo que sufrí en funciones de Jueza de Bribri, que mi salud se deterioró. Quiero hacer presente ante ustedes que laboro para el Servicio Público desde el año 1978, que nunca he tenido ninguna mancha en las diferentes Instituciones en las que he laborado y considero que si he prestado gran parte de mi vida en esta actividad, debería recibir un trato más humano, no un simple traslado de mi solicitud a otro Consejo y estos a su vez a otro para que al final, de más de dos años de gestionar se me informe que debo cumplir con un promedio de nota, considero que en estos casos debería tomarse al Servidor Judicial enfermo, con más humanidad.- No omito manifestarles que seré valorada por Medicatura Forense el siete de diciembre de este año, donde se podría comprobar que todas las certificaciones aportadas por mi persona así como la del Instituto Nacional de Seguros que se adjunta, que mi relato no escapa de la realizada que vivo."

- 0-

En facsímil de 16 de los corrientes la licenciada Rivera Pérez, solicita se le traslade a una de las plazas ordinarias que se encuentran vacantes en la zona metropolitana, preferiblemente en la plaza de Juez Tramitador que abrirá el próximo año en el Juzgado Penal de Desamparados o en su defecto, las de Juez Contravencional de Aserrí o Escazú.

Se acordó: Trasladar la solicitud de la licenciada Rivera Pérez al Consejo de la Judicatura, para su atención. Se declara firme este acuerdo."

Este Consejo en la sesión No. CJ-31-04, celebrada el 23 de Noviembre de 2004, que se declaró firme el día de hoy, se resolvió este asunto, decidiendo lo siguiente:

"...Comunicar al Consejo Superior, que este Órgano no se opone a la solicitud de traslado presentada por la licenciada Ana Eugenia Rivera Pérez ."

Por lo tanto, **se acuerda:** Tomar nota en vista de lo resuelto por este Consejo en el artículo III, de la sesión número CJ-31-04, celebrada el 23 de noviembre de 2004.

ARTICULO VII

Manifiesta el licenciado Mauricio Cascante Araya, Coordinador de la Unidad Interdisciplinaria que en atención a la solicitud por parte de la Secretaria de la Corte, para la elaboración de las ternas para las plazas ordinarias del 2005, se está procediendo con las respectivas consultas, para llenar una plaza de Juez 4 en el Tribunal de Familia, en la cual uno de los elegibles de la lista de Juez 4 en familia, es el licenciado Rodrigo Solano Sabatier, quien mediante correo electrónico recibido el 29 de noviembre en curso, dice:



“...mi deseo es participar en la terna. Previo a mi aceptación, le indico que mi hija Karol Solano Ramírez, es Jueza en propiedad en el Juzgado Mixto de Quepos-Parrita, en donde le corresponde conocer asuntos de Familia. Soy conocedor de lo que disponen los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, pero considero que no habría problema, pues el Tribunal de Familia tiene dos Secciones y en un eventual nombramiento mío, la sección que integre no conocería de los asuntos del citado juzgado. Tengo entendido que ese Juzgado Mixto, el circulante de la materia de familia es mínima. De conformidad con lo anterior, solicito que el Consejo de la Judicatura se pronuncie al respecto...”

SE ACORDO: Comunicar al licenciado Rodrigo Solano Sabatier que su participación en la terna de Juez 4 en el Tribunal de Familia, y de resultar nombrado, quien no podría administrar justicia, sería la licenciada Karol Solano Ramírez, de conformidad con lo estipulado en el artículo 25, inciso 1 y artículo 26, inciso 7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, pues a pesar de que dicho Tribunal tiene dos secciones, lo cierto es que este despacho es uno solo y la división obedece a una organización interna de la Institución, y la norma no señala ninguna distinción al respecto.

ARTICULO VIII

El Consejo de la Judicatura en el artículo VII, de la sesión CJ-05-2004, celebrada el 02 de marzo de 2004, literalmente dispuso lo siguiente:

“... 1) Integrar un escalafón para el cargo de Juez Conciliador, 2) Se solicita al Departamento de Personal confeccionar el perfil profesiográfico y la respectiva descripción del puesto en el cual deberá incluirse como requisito deseable el haber aprobado cursos especiales sobre la materia de conciliación, 3) Nombrar un tribunal examinador 4) Solicitar la colaboración a la Escuela Judicial para elaborar un programa sobre las materias jurídicas que deben ser objeto de evaluación por parte del tribunal evaluador que oportunamente se nombre. El contenido debe abarcar todas las materias donde resulte procedente la aplicación de la conciliación como solución alterna de conflictos y 5) Se ordena a la Unidad Interdisciplinaria, una vez definido los puntos anteriores, preparar la publicación del respectivo concurso...”

Sobre el particular, informa el máster Francisco Arroyo Meléndez, Jefe del Departamento de Personal que con relación al punto número dos del citado acuerdo, ya el Departamento de Personal elaboró el informe IDH-626-2004, que fue conocido y aprobado por el Consejo de Personal en sesión del 23 de noviembre, artículo III.

Este informe implica no sólo una descripción de las tareas, sino una reasignación de los cargos de Juez Conciliador, a un salario similar al de Juez 1.



El magistrado Orlando Aguirre Gómez indica que por tratarse de una reasignación de esos cargos, el acuerdo del Consejo de Personal debe ser conocido por el Consejo Superior, y posteriormente, deben analizarse las acciones a seguir para sacar las plazas a concurso.

SE ACORDO: tomar nota de las anteriores manifestaciones del magistrado Orlando Aguirre Gómez y del licenciado Francisco Arroyo Meléndez. ACUERDO FIRME

ARTICULO IX

La Unidad Interdisciplinaria presenta para su análisis y discusión, proyecto para modificar y aclarar algunos puntos de la “Guía para la calificación de los participantes a la Carrera Judicial”

SE ACORDO: Trasladar el proyecto presentado por la Unidad Interdisciplinaria a cada uno de los Integrantes de este Consejo para su estudio y ser resuelto en una próxima sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.